



COMUNICADO # 32 - 2015

## Nuevo diseño de los formatos del IMSS para la Ventanilla Única Nacional

El 10 de noviembre de 2015 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo 002/DIR y su anexo único mediante el cual dio a conocer el nuevo diseño estandarizado de los formatos de trámites para su aplicación en la Ventanilla Única Nacional, misma que fue creada por el gobierno federal con el objetivo de propiciar la interoperabilidad con los sistemas electrónicos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado.

Los formatos a que se refiere el acuerdo son los siguientes:

- “Aviso de Registro Patronal Personas Físicas en el Régimen Obligatorio (ARP-PF)”
- “Aviso de Registro Patronal Personas Morales en el Régimen Obligatorio (ARP-PM)”
- “Aviso de Modificación de las empresas para el Seguro de Riesgos de Trabajo (AM-SRT)”
- “Constancia de Vigencia de Derechos (FF-IMSS-012)”
- “Presentación de la Corrección Patronal (CORP-02)”

Dichos formatos podrán reproducirse libremente en cualquier medio bajo la condición de que no sean alterados; asimismo, su impresión deberá hacerse en hojas blancas tamaño carta, salvo la “Constancia de Vigencia de Derechos (FF-IMSS-012)”.

Los trámites ya iniciados que se encuentren pendientes de resolución al 10 de noviembre de 2015, deberán concluirse utilizando el formato presentado al inicio de los mismos.

Los formatos mencionados entran en vigor a partir del 11 de noviembre del 2015.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Puede contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico [contacto@gudinocasas.com.mx](mailto:contacto@gudinocasas.com.mx)

\*

\*

\*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que

utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a [Gudiño Casas, S.C.](#) de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a [boletin@gudinocasas.com.mx](mailto:boletin@gudinocasas.com.mx) para eliminarlo de nuestra base de datos.